



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



INFORME ELEVADO AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA

INF. Nro. 009/2021/DCO/DGI/PN

Quito, 19 de abril de 2021

DE: Fernanda Ramírez Lara
Teniente de Policía

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
ORGANIZACIONAL**

PARA: Mauro Vargas Villacís
General de Distrito

DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL

**ASUNTO: DISEÑO DE PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL PERIODO 2020**

I. ANTECEDENTES

- Memorando N^a 2021-6297-DGI-PN, de fecha 18 de abril de 2021, suscrito por el señor General de Distrito Mauro Vargas Villacís, Director General Inteligencia.
- Oficio N^o 2021/104/DPGE-DGI-PN, de fecha 17 de abril de 2021, suscrito por la señora Capitán de Policía Wendi Araceli Reyes Ayala, Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica DGI.

II. OBJETIVOS.

- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.
- Informar a los usuarios internos y externos la gestión y acciones efectuadas en el periodo 2020, en la Dirección General de Inteligencia.
- Generar transparencia y condiciones de confianza entre los Departamentos, Zonas, Subzonas y Unidades Adscritas de esta Dirección,



III. DESARROLLO

3.1 CONVOCATORIA

- El evento de Rendición de Cuentas de la Dirección General de Inteligencia del 2020, se prevé realizar el día jueves 13 de mayo de 2021, a las 14h00, en la Sala de Reuniones de DAI de esta Dirección.
- La convocatoria se promoverá por los medios oficiales digitales de difusión masiva, con los que cuenta la Policial Nacional (Redes sociales)
- La convocatoria está dirigida los Servidores Policiales de la Institución y a la comunidad
- La conectividad se realizará a través de la plataforma Institucional (canal YouTube)

3.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procederá al registro de los participantes, mediante una matriz de registro de los usuarios presentes y conectados, así mismo una matriz de usuarios que hayan participado y aportado con sugerencias de mejora del servicio de Inteligencia.

3.3 DURACIÓN

La intervención del Señor Director General de Inteligencia será aproximadamente de 90 minutos, en una exposición audiovisual en la que se detallará estadísticas del desarrollo efectuado en los ámbitos administrativos, operativos y logísticos ejecutados en el periodo 2020, dentro de las diferentes dependencias de la Dirección General de Inteligencia.

3.4 LOGÍSTICA

- La Sala de Reunidos del DAI de la DGI, contará con un espacio amplio para recibir a la comisión asignada para la Rendición de Cuentas.
- La Sala de Reunidos del DAI cuenta con ventilación e iluminación adecuada, un sistema propio de audio (amplificación), proyectores conexiones para computadores, etc.



- El mobiliario estará de acuerdo con las necesidades del evento; es decir se adecuará con sillas a los extremos del auditorio con la finalidad de obtener la comodidad de los asistentes.
- Se mantendrán las medidas de bioseguridad establecidas.

EQUIPOS

- En coordinación con el Departamento de Telemática de la DGI, se realizará la conectividad, la adecuación de los equipos y medios logísticos en cuanto a los equipos de audio, proyector de imágenes, computadoras e impresoras necesarias y micrófonos para el evento

PARQUEADEROS

- El personal policial responsable de la guardia serán los encargados de verificar el ingreso peatonal y vehicular designando la correcta ubicación y distribución de parqueaderos, de los asistentes la Rendición de Cuentas.

3.5 RECOMENDACIÓN DE LOS USUARIOS

- Se receptorá las recomendaciones emitidas por los usuarios al correo rendición2020@dgi.gob.ec y se difundirá en la presentación.
- En cada una de las Unidades Adscritas, Zonas y Departamentos de esta Dirección, conformarán mesas temáticas con días de anticipación a la Rendición de Cuenta, en donde puedan expresar sus opiniones, a fin de recopilar las sugerencias relacionadas que contribuirá a la gestión que realizará la Dirección General de Inteligencia.
- Esta información deberá ser entregada el día lunes 19 de abril de 2021 al Departamento de Planificación de la D.G.I. en medio digital, con la finalidad de realizar un documento consolidado que será entregado al señor Director General de Inteligencia para su análisis y aprobación, para ser difundido de acuerdo a lo que establece la normativa del CPCCS.



3.6 AGENDA DEL DÍA

TIEMPO EN MINUTOS	ACTIVIDAD
	Registro asistencia
10´	Bienvenida (Saludo, Himno Nacional del Ecuador,)
50´	Presentación del Informe de rendición de cuentas 2021. (Director General de Inteligencia)
10´	Presentación de video Institucional
15´	Preguntas y establecimiento de compromisos.
05´	Cierre (Agradecimiento a los presentes)
90 minutos	

IV CONCLUSIONES

- El evento de Rendición de Cuentas de la Dirección General de Inteligencia del 2020, se realizará el día jueves 13 de mayo de 2021, a las 14h00, en el Auditorio de esta Dirección.
- La convocatoria se promoverá por los medios oficiales digitales de difusión masiva, con los que cuenta la Policial Nacional (Redes sociales)
- La duración del evento será aproximadamente de 90 minutos.
- El Departamento de Comunicación Organizacional DGI, en coordinación con el Departamento de Telemática D.G.I. realizarán la adecuación de los equipos y de los medios logísticos en cuanto a la conectividad a la plataforma Institucional (canal YouTube), donde se desarrollara el evento.
- El evento se realizará en coordinación con la Dirección de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional.
- Se designara un Moderador para el desarrollo del evento, conforme lo solicita la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica.
- El Departamento de Comunicación Organizacional DGI desarrollará la planificación antes mencionada de acuerdo a lo establecido en la



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



normativa de Rendición de Cuentas y en cumpliendo con lo manifestado en la fase 0.

V RECOMENDACIONES.

- Se recomienda brindar el apoyo en cuanto al Talento Humano y medios logísticos, para el adecuado desarrollo de este evento por parte de todos los Departamentos responsables del mismo.
- Se recomienda el análisis de la fecha establecida para el desarrollo del evento.
- Se realizará en coordinación con el Departamento de Telemática y Comunicación Organizacional la conectividad a la plataforma Institucional (canal YouTube), a fin de evitar inconvenientes durante el desarrollo del evento.
- Se proceda al registro en la Agenda del señor Director.

Elaborado por:

Jenny Mercedes Loja Erazo
Cabo Primero de Policía

ASISTENTE DEL DPTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL-DGI.

Revisado por:

Fernanda Ramírez Lara
Teniente de Policía

JEFE DEL DPTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL-DGI